

Eleccion de Oficios p^o la ciudad
de San Sebastian 1713

En la Villa de Vizcaya en

veinte y quatro de Junio de mill setecientos
y trece; los señores don Juan de Oñez y Martin
Rico, de uno y don J. de Boba, p^o procurador del R.
de Carlos de Argueta Curi, de otro y de Santiago
que lo es actual desta d^o de la C. de p^o p^o S. M.
y don Martin Perez Cienra Alguacil mayor de don
Miguel Ruiz Toled^o y don J. de Buñay y Aguilar
Rex^o Justicia y Rexim^o desta d^o de la C. de Vizcaya
juntos como lo an deuso y costumbre para
la Eleccion de Oficios que regularmente se an en este
dia precedieron a ella en esta manera

Escuela de
p^o cont^o y
p^o de
p^o de

Por el dho señor don J. de Oñez y don J. de Buñay
p^o Alcalde de la Santa Cruz en el estado noble
a don J. de Oñez y don J. de Buñay W. de la C.

y p^o los señores don Miguel Ruiz Toled^o y don J. de Buñay
y Aguilar en virtud del nombramiento que
previene dixeran que se confirmaban con la
Proposicion del p^o de don J. de Oñez y don J. de Buñay

Escuela de
de
de

Y uno conform^o otros señores don J. de Oñez y don J. de Buñay
p^o Alcalde de la Santa Cruz en el estado noble
a don J. de Oñez y don J. de Buñay W. de la C.

Y en este estado, entre el p^o de don J. de Oñez y don J. de Buñay
y don J. de Buñay y Aguilar en virtud del nombramiento que
previene dixeran que se confirmaban con la
Proposicion del p^o de don J. de Oñez y don J. de Buñay

Escuela de
de
de

y don J. de Buñay y Aguilar en virtud del nombramiento que
previene dixeran que se confirmaban con la
Proposicion del p^o de don J. de Oñez y don J. de Buñay

